

Expediente: 3005/22
Carátula: CETROGAR S.A. C/ LAZARTE RAMON ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR
90000000000 - LAZARTE, RAMON ANTONIO-DEMANDADO
30716271648510 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB la Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3005/22



H106029282633

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

EXPTE.:3005/22 - JUICIO: CETROGAR S.A. c/ LAZARTE RAMON ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 07 de agosto de 2026.- Atento lo informado por Mesa de Entradas de Defensorías Civiles, remítanse los presentes autos a la Defensoría en lo Civil y del Trabajo de la I° Nom., a fin que se notifique de la providencia de fecha 26/02/26. Conforme Circular de Implementación Expediente Digital N°15/20, notifíquese la presente providencia en el casillero digital de la unidad de destino.- JEN 3005/22

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.